

Excmo Director de Contribuciones Directas

El que suscribe bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de una propiedad conteniendo 184 Cientos ochenta y cuatro Sectaras llamadas el Rancho Loretito, en la seccion de San Felipe, esta Municipalidad, cuyo valor con sus linderos estima en \$ 1500.- Mil quinientos pesos; Que es Colono, y que cultiva y explota el rancho referido, y como Colono esta exceptuado de Contribuciones, y asi ruega a V. se sirva declararlo.

Ensenada Todos Santos Setiembre 14 de 1896

A. Westlund

El Inspector de Colonias, que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifiestacion es la que pertenece al Sr. Colono A. Westlund.

Ensenada Setiembre 14 1896.

J. Sandoval



Lo Directos de Contribuciones Directas

El que suscribe bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de una propiedad conteniendo 184 Cientos ochenta y cuatro Hectaras llamado el Rancho Loretito, en la seccion de San Telmo, esta Municipalidad, cuyo valor con sus llenos estima en \$1500.00 Mil quinientos pesos; Que es Colono y que cultiva y explota el rancho referido, y como Colono esta exceptuado de Contribuciones, y asi ruega a V. se sirva declararlo.

Ensenada Todos Santos Petiembre 14 de 1896

J. Westlund

El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestacion es la que pertenece al Señor Colono J. Westlund

Ensenada Petiembre 14, 1896

J. Sanchez



C^o Director de Contribuciones Directas

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesta que es dueño de una propiedad conteniendo 184 cientos ochenta y cuatro Hectaras, llamado el Rancho Loreto, en la Sección de San Felipe, esta Municipalidad, cuyo valor con sus bienes estimados en \$ 1,500 Mil quinientos pesos; que es Colono y que cultiva y explota el rancho referido, y como Colono esta exceptuado de Contribuciones, y asi ruega a V. se sirva declararlo.

Encarnada Toluca Septiembre 14 de 1896

A. Westlund

El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestacion es la que pertenece al Señor Colono, A. Westlund

Encarnada Septiembre 14 1896

J. M. Lopez



Co. Director de Contribuciones Directas.

El que suscribe, H. Johnson, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que es dueño de la siguiente propiedad, ubicada en esta Municipalidad, cuyo valor con sus llenos estima en \$7,500.

<u>N o m b r e.</u>	<u>Extensión.</u>	<u>Llenos.</u>	<u>Valor Total.</u>
Rancho de San Antonio del Mar	800 Hec.	4200.00	5000.00
Rancho de Siberia	850 "	600.00	2200.00
Una casa vacante 8 millas de San Quintin.			<u>300.00</u>
			<u>\$7500.00</u>

que es Colono y que cultiva y explota los ranchos referidos, y como Colono está exceptuado de Contribuciones, y así ruega á V. se sirva declararlo.

Ensenada de Todos Santos, Septiembre 23 de 1896.

Harry Johnson



El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestación es la que pertenece al Señor Colono

Ensenada, Sep 23 de 1896.

E. Sanchez

Co. Director de Contribuciones Directas.

El que suscribe, H. Johnson, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que es dueño de la siguiente propiedad, ubicada en esta Minicipalidad, cuyo valor con sus llenos estima en \$7,500.

<u>N o m b r e.</u>	<u>Extensión.</u>	<u>Llenos.</u>	<u>Valor Total.</u>
Rancho de San Antonio del Mar	800 Hec.	4200.00	5000.00
Rancho de Siberia	850 "	600.00	2200.00
Una casa vacante 8 millas de San Quintin.			300.00
			<u>\$7500.00</u>

Que es Colono y que cultiva y explota los ranchos referidos, y como Colono está exceptuado de Contribuciones, y así ruega á V. se sirva declararlo.

Ensenada de Todos Santos, Septiembre 23 de 1896.

Harry Johnson



El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestación es la que pertenece al Señor Colono

Ensenada, Sept 23 de 1896.

J. Sanchez

Co. Director de Contribuciones Directas.

El que suscribe, H. Johnson, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que es dueño de la siguiente propiedad, ubicada en esta Municipalidad, cuyo valor con sus llenos estima en \$7,500.

<u>N o m b r e.</u>	<u>Extensión.</u>	<u>Llenos.</u>	<u>Valor Total.</u>
Rancho de San Antonio del Mar	800 Hec.	4200.00	5000.00
Rancho de Siberia	850 "	600.00	2200.00
Una casa vacante 8 millas de San Quintin.			300.00
			<u>\$7500.00</u>

que es Colono y que cultiva y explota los ranchos referidos, y como Colono está exceptuado de Contribuciones, y así ruega á V. se sirva declararlo.

Ensenada de Todos Santos, *Septiembre 23* de 1896.

Harry Johnson



El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestación es la que pertenece al Señor Colono

Ensenada, *Septiembre 23* de 1896.

J. Sanchez

Co. Director de Contribuciones Directas.

Los suscribentes, W. W. Bruce y Thomas Grove, bajo protesta de decir verdad, manifiestan: que son dueños de una propiedad de dos mil quinientas hectaras de terreno llamado el rancho de Matajanal, ubicado en esta Municipalidad, cuyo valor con sus llenos estiman en cuatro mil pesos; que son colonos y que cultivan y explotan el rancho referido, y como Colonos estan exceptuados de Contribuciones, y asi ruegan á V. se sirva declarararlo.

Ensenada de Todos Santos, Agosto 1. de 1896.

W. W. Bruce

Por mi y por mi socio Thomas Grove.

C. Apuntes de Rentas,

El que suscribe manifiesta a Vd. bajo protesta de decir verdad, que es Colono de la "Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización S. C. de L. C." con residencia en este lugar, y que ha adquirido de dicha compañía en propiedad un terreno criajo de treinta y dos hectáreas de area, del cual cultiva solamente con árboles frutales, como una hectárea. Dicho terreno se encuentra ubicado en el extremo superior del cañon del "Jaujal" en esta Municipalidad y Distrito, siendo su valor el de \$ 250.00, doscientos cincuenta pesos.

Ensenada Agosto 17 de 1896

Juan Pomero



El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad del que se hace mención en la presente manifestación es la que pertenece al Colono Juan Pomero de la Colonia Carlos Pacheco

Ensenada de Todos Santos
Agosto 17 de 1896.

G. Sanchez

l. Admör. de Rentas.

El que suscribe manifiesta a Vd. bajo protesta de decir verdad, que es Colonno de la "Compañia Mexicana de Ferrenos y Colonizacion Limitada" con residencia en este lugar, y que ha adquirido de dicha Compañia en propiedad, un terreno irrigado de treinta y dos hectaras de area, del cual cultiva solamente con árboles frutales, como una hectara - Dicho terreno se encuentra ubicado en el extremo superior del cañon del "Lanzal" en esta Municipalidad y Distrito, siendo su valor el de \$ 250.⁰⁰ doscientos cincuenta pesos.

Ensenada, Agosto 17 de 1896.

Juan Romero



El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad de que se hace mension en la presente manifestacion es la que pertenece al Colonno Juan Romero de la Colonia Carlos Pacheco

Ensenada de Todos Santos Agosto 17 de 1896

J. Sanchez

Lo. admior. de Rentas.

El que suscribe manifiesta a' Ud. -
 bajo protesta de decir verdad, que es
 colono de la Compañia Mexicana de
 Ferros y Colonizacion Limitada con
 residencia en este lugar, y que ha adqui-
 - rido de dicha Compañia en propie-
 - dad un terreno eriazo de treinta y dos
 hectarias de area, del cual cultiva so-
 - lamente con árboles frutales, como una
 hectara. Dicho terreno se encuentra ubi-
 - cado en el extremo superior del cañon
 del "Lanzal" en esta Municipalidad y
 Distrito, siendo su valor el de \$ 250⁰⁰ es
 doscientos cincuenta pesos.

Euseñada, Agosto 17 de 1896.

Juan Domene

C^o Director de Contribuciones Directas

El que suscribe bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de una propiedad de 71 setenta y una hectaras de terrenos, siendo los lotes números 330 y 331 del Rancho Maneadero y Manzana 38 del Gallo ubicada en esta Municipalidad, cuyo valor con sus llenos estima en \$800⁰⁰ Ocho cientos pesos. Que es Colono y que cultiva y explota los terrenos referidos, y como Colono está exceptuado de Contribuciones y así meza a V. se sirva declararlo.
Ensenada Todos Santos Setiembre 10 de 1896

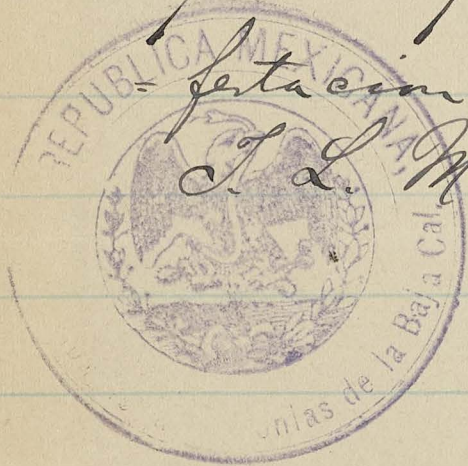
J. L. McCarthy

El Inspector de Colonias que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifiestacion es la que pertenece al Señor Colono

J. L. McCarthy

Ensenada Setiembre 10 de 1896

J. Sanchez



Co Director de Contribuciones Directas,

El que suscribe bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de una propiedad de 71 setenta y una hectaras de terreno, siendo los lotes Mineros 330, y 331 del Rancho Maneaderos y Manzana 38 del Gallo ubicados en esta Municipalidad, cuyo valor con sus bienes está en \$ 800⁰⁰ ocho cientos pesos, que es colono y que cultiva y explota los terrenos referidos, y como Colono está exceptuado de Contribuciones, y así plega a V^a se sirva de declararlos, Enmanera Tordantes Octubre 10 de 1896

J. L. McCarthy

El Inspector de Colonos que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestación es la que pertenece al Sr.

Colono J. L. McCarthy

Enmanera Octubre 10 de 1896

J. Sanchez



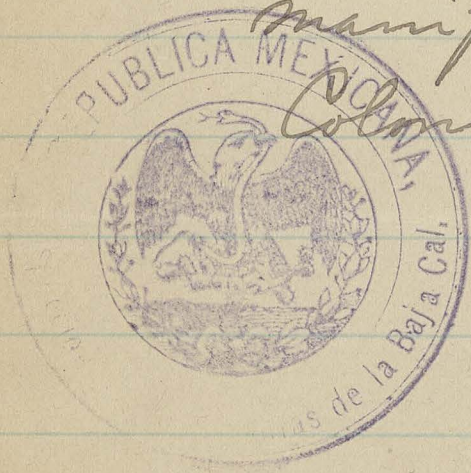
C^o Director de Contribuciones Directas,

El que suscribe bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de una propiedad de 71 setenta y una hectaras de terreno, siendo los lotes números 330 y 331 del Rancho Maneadero y Manzana 38 del Gallo ubicados en esta Municipalidad, cuyo valor con sus llenos estima en \$ 800⁰⁰ Ocho cientos pesos. Que es colono y que cultiva y explota los terrenos referidos, y como Colono está exceptuado de Contribuciones y así meza a V. se sirva declararlo
 Enmendado Todos Santos Setiembre 10 de 1896

Y J. McCarthy

El Inspector de Colonos que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestación es la que pertenece al Señor
 Colono J. L. McCarthy
 Enmendado Setiembre 10 de 1896

Y Sanchez



Co Director de Contribuciones

El que suscribe, colono de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada, con domicilio en el Maneadero, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy dueño de las siguientes fincas y propiedades:—

2 (Dos) Casas maderas situadas en terreno de propiedad de Don Cristobal M ^e Alcer en el Maneadero y cuyo valor estimo en	}	\$ 500.00
Valor total		\$ 500.00

Ensenada de Todos Santos, Agosto 31 de 1896.
El Colono.

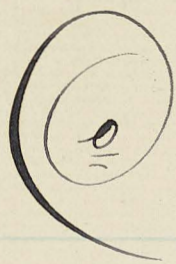
M V Gardner

El Inspector de Colonias que suscribe, certifica: que las fincas que manifiesta el colono M. V. Gardner, son de su propiedad.

El Inspector de Colonias

Y Sanchez





Director de Contribuciones

El que suscribe colono de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, Limitada, con domicilio en el Manacadero, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy dueño de las siguientes fincas y propiedades:

2 (Dos) Casas Madera situadas en terreno de propiedad de Don Cristobal M ^c Allee en el Manacadero y cuyo valor estimo en	}	\$ 500.00
Valor total		\$ 500.00

Ensenada de Todos Santos, Agosto 31 de 1896
El Colono

M V Gardner

El Inspector de Colonias que suscribe, Certifica: que las fincas que manifiesta el Colono M. V. Gardner son de su propiedad.

El Inspector de Colonias

[Signature]



Co. Director de Contribuciones.

El que suscribe, colono de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, Limitada, con domicilio en el Manadero, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy dueño de las siguientes fincas y propiedades

2 (Dos) Casas maderas situadas en terreno de propiedad de Don Cristobal M ^e Aller en el Manadero y cuyo valor los estimo en	\$ 500.00
Valor total.	\$ 500.00

Ensenada de Todo Santo, Agosto 31 de 1896

El Colono.

M. V. Garmier

C. Director de Contribuciones

El suscrito, manifiesta a V. bajo protesta de decir verdad que es dueño de las propiedades siguientes: Una casa ubicada en el lote 3 manzana 44 de esta población, valor \$500.⁰⁰ y un lote eriazgo, n^o 7 en la manzana 82, valor \$50.⁰⁰

Ensenada, Sept. 7 de 1896.
E. B. Van Camp



El Inspector de Colonias, que suscribe hace constar que la propiedad que se menciona en esta manifestación es la que pertenece al Colonista E. B. Van Camp de la Colonia Carlos Pacheco.

Ensenada Sep. 8 de 1896

Y Sanchez

C. Director de Contribuciones

El suscrito, manifiesta a V.
bajo protesta de decir verdad
que es dueño de las propieda-
des siguientes: Una casa ubi-
cada en el lote 3 manzana 44 de
esta población, valor \$500.⁰⁰ y un lote
erriazo, n^o 7 en la manzana 2, n^o 150.⁰⁰
Tucson, Sept. 7 de 1896.

J. B. Van Camp

C.º Director de Contribuciones Directas.

El que suscribe con domicilio en la calle Ruiz de esta población bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la finca y lote que en seguida se expresa

Nombre del dueño	Ubicación de la finca.			Valor
	Calle.	manzana	Lote	
E. A. Tucker	Ruiz	25.	1ª	1000.

Ensenada, Junio 15 de 1896.

E. A. Tucker



C. Director de Contribuciones Directas.

El que suscribe con domicilio en la calle Ruiz de esta población bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la finca y lote que en seguida se expresa

Nombre del dueño	Ubicacion de la finca.			Valor
	Calle.	manzana	lote	
E. D. Tucker	Ruiz	25.	F ¹	\$500.

Ensenada, Junio 15 de 1896.

E. D. Tucker



El Inspector de Colonias Certifica que la propiedad que se manifiesta en esta manifiestacion es la que ocupa el Colon E D Tucker.

Y. Sanchez

C. Director de Contribuciones Directas.

El que suscribe con domicilio en la calle Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la finca y lote que en seguida se expresa

Nombre del dueño	Ubicacion de la finca			Valor
	Calle	manzana	Lote	
W.H. Smith	Ruiz	18.	C.	\$ 700.

Ensenada, Junio 15 de 1896.

W.H. Smith



6 Director de Contribuciones Directas

El infrascrito domiciliado en la calle Gasteluna de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca			Valor de la finca
	Nombre de la calle	Numero de la manzana	Numero del lote	
B. H. Peteron	Gasteluna	8	47	1000.00
			Total	\$ 1000.00

Ensenada Todos Santos Junio 12 de 1896

B. H. Peteron



Certifico que el Sr Doctor B. H. Peteron es Colonno y que ocupa personalmente la propiedad mencionada.

El Inspector de Colonias

Ensenada Junio 12 de 1896

Y Sanchez

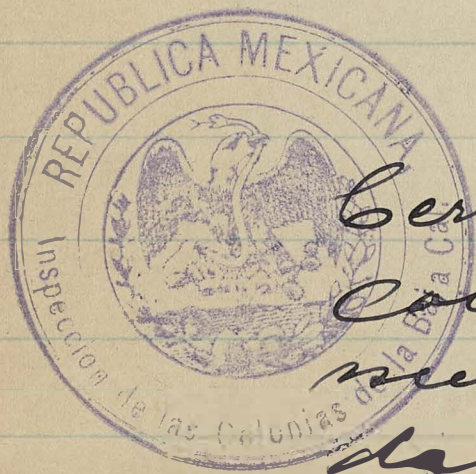
C Director de Contribuciones Directas

El infrascrito domiciliado en la calle Gasteluna de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca			Valor de la finca
	Nombre de la calle	Numero de la manzana	Numero del lote	
B. H. Peterson	Gasteluna	8	47	1000.00
			Total	\$ 1000.00

Ensenada Todos Santos Junio 12 de 1896

B. H. Peterson



Certifico que el Sr. D. B. H. Peterson es Colono y que ocupa personalmente la propiedad mencionada

En Ensenada Junio 20 de 1896

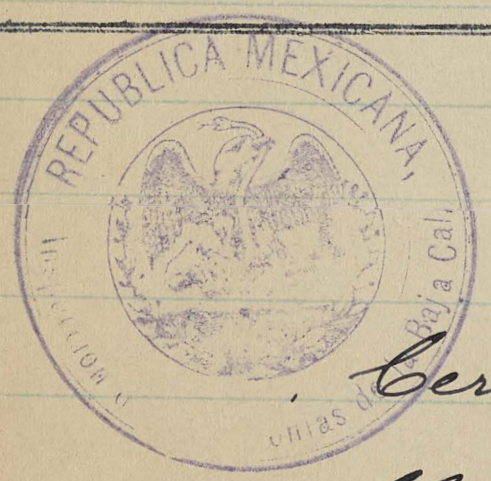
El Inspector de Colonias
J. Sanchez

6 Director de Contribuciones Directas

El infrascrito domiciliado en la calle Gasteluno de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca			Valor de la finca
	Nombre de la calle	Numero de la manzana	Numero del lote	
B. H. Peterson	Gasteluno	8	47	1000 00
			Totales	\$ 1000 00

Ensenada Todos Santos Junio 12 de 1896
B. H. Peterson



Certifico que el Sr. B. H. Peterson es Colonno y que ocupa personalmente la propiedad mencionada
Ensenada Junio 12 de 1896
El Inspector de Colonias
Y Sanchez

C. Director de Contribuciones Directas

El infrascrito domiciliado en la Avenida Ryerson y calle Primera de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca y lote

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca			Valor de la finca
	Nombre de la calle	Numero de la manzana	Numero del lote	
David Goldbaum	Ryerson	28	4	\$ 1,000 00

Ensenada Todos Santos Junio 13 de 1896

David Goldbaum



Certifico que la propiedad manifestada por el Colonio David Goldbaum es la que ocupa con su facultad
 El Inspector de Colonias
 Y Sanchez

C^o Director de Colonias de Baja California

El infrascrito domiciliado en la Avenida Ryerson y calle Primera de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca y lote

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca		Verbo de la finca
	Nombre de la calle	Numero de la manzana	
David Golbaum	Ryerson	28	4 # 100000



Ensenada Todos Santos Junio 13

David Golbaum
 Certifico que la propiedad manifestada es la que ocupa el Colonos David Golbaum y su familia.
 El Inspector de Colonias
 J. Sanchez

C. Director de Contribuciones Directas

El infrascrito domiciliado en la Avenida Ryerson y Calle Primera de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca y lote

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca			Valor de la finca
	Nombre de la calle	Numero de la manzana	Numero del lote	
David Goldbaum	Ryerson	28	4	\$ 1,000.00



Ensenada Todos Santos Junio 13 de 1896

David Goldbaum

Certifico que la propiedad ~~declarada~~ declarada es la que ocupa el Colonno David Goldbaum y su familia

El Inspector de Colonias

Y Sanchez

El infrascrito domiciliado en la Avenida Ruiz entre 2^a y 3^a de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca			Valor en \$
	Numero de calle	Distrito o manzana	Numero de lote	
M. K. Clemente	Ruiz	17	2/3 parte B f	350 00

Esto comprende la casa solamente, el lote es propiedad del Señor W. H. Sherman



Escuela de Inscripciones Junio 11 1891

M. K. Clemente

Certifico que la propiedad de que se hace mencion en la anterior manifiestacion es la que ocupa personal mente el Colono M. K. Clemente

El Inspector de Colonias
D. Sanchez

C. Director de Contribuciones Directas

El infrascrito domiciliado en la Avenida Ruiz entre 2^a y 3^a de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca

Nombre del propietario	Ubicacion de la finca			Valor de la finca
	Nombre de la calle	Numero de la manzana	Numero del lote	
M. K. Clemeneta	Ruiz	17	2/3 parte B	\$ 350 00
Esto comprende la cara solamente, el lote es propiedad del Señor W. H. Sherman				

Ensenada Todos Santos Junio 11 de 1896

M. K. Clemeneta



Certifico que la propiedad de que se hace mencion en la anterior manifiestacion es la que ocupa el Colon M K Clemeneta

El Inspector de Colonias

Y Sanchez

✓ de p. contrato

N. 26.

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueño* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>16</i>	<i>C.</i>	<i>425.</i>	<i>4 Cuatro</i>	<i>12.</i>			
<i>Renta mensual manifestada \$12.00</i>									
<i>Contribucion mensual</i>				<i>54</i>					
<i>id. bimestral</i>				<i>108</i>					
					<i>Ensenada Julio 3/94</i>				
					<i>Chas Bennett</i>				

C^o Directores de Contribuciones

El que suscribe bajo protesta.
Se declara verdad manifiesta
a V^{os} que la casa que cita en
la calle Ruiz manzanal por
numero 16 lote numero 1 de esta
poblacion cuya renta era de
\$12.00 por los meses mensuales ha
sido desocupada en esta fecha

Ensenada Febrero 18 de 1895.
Jhus Bennett

C. Directos de Contribuciones

El que suscribe bajo protes-
ta de decir verdad, manifiesta
á V^{da} que la casa que cita en
la calle Ruiz, manzana nu-
mero 16 lote numero C. cuya
renta era de \$12.00 doce pesos
mensuales ha sido desocupada
en esta fecha.

Ensenada Febrero 18 de 1895.
Chas Bennett

Triplicado

Dirección de Contribuciones

El que suscribe ha
protestado de acor a verdad. manifiesta
a V. que la casa que cita
en la calle Ruiz, manzana numero
no 16. lote numero 6. cuya renta era
de \$12.00 doce pesos mensuales ha sido
desocupada en esta fecha.

Emunada Febrero 18 de 1895.

Chas Bennett

Director de Contribuciones

El que suscribe
 bajo protesta de decir ver-
 dad manifiesta a Vd que
 la casa ubicada en la ca-
 lle Ruiz manzana 16 lote
 numero 10. ha sido arrenda-
 da en esta fecha en la can-
 tidad de \$20.00 veinte pesos
 mensuales.

Enserada Abril 1^o de 1895.
 Juan Benito

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

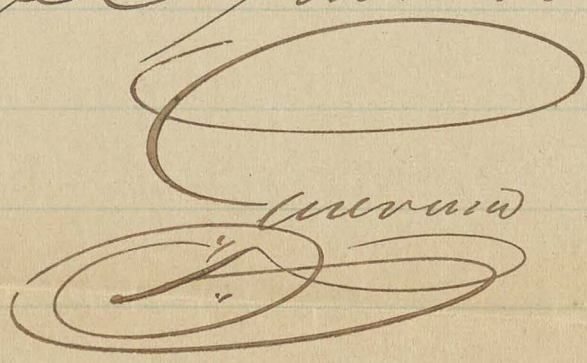
El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueno* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA	Renta mensual	Ocupa personalmente	
						que ganan actualmente.	que ganaron las vacias.	Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>16</i>	<i>C.</i>	<i>425.</i>	<i>Una</i>	<i>ninguna</i>	<i>15.</i>	<i>Vacia</i>	

Ensenada Julio 31/94

Chas Bennett

C. Director de Contribuciones.
 El que suscribe, bajo protesta
 de decir verdad manifiesta a
 Ud que la casa que sita en
 la Calle Ruiz manzana n.^o
 16 lote C. de esta poblacion,
 ha sido arrendada en \$12.⁰⁰ men-
 suales. = Tuxtepec, Obre 6 de 1894.
 Chas Bennett = Presentada hoy
 habiendo acompañado el contra-
 to respectivo a favor de la Sra.
 F. Gonzalez.

Es copia
 El Contador


AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueño* de las siguientes finca *lotes de terrenos ubicados en el fundo de esta poblacion*

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENDA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett.</i>		<i>166.</i>		<i>100. con producto mensual 6.25</i>					
<i>Renta mensual manufactada \$6.25.</i>									
<i>Contribucion mensual 28.</i>									
<i>id. Inmobiliaria 56.</i>									
<i>Conservada Julio 31 de 1894</i>									
<i>El jefe de la seccion de impuestos municipales</i>									
<i>Chas Bennett</i>									

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *suena* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.

<i>Chus Bennett</i>	<i>lucera entre Ruiz y Galves</i>			<i>700 00</i>	<i>4</i>	<i>12.</i>			
---------------------	---	--	--	---------------	----------	------------	--	--	--

Renta mensual manifestada \$ 12.00
Contribucion mensual 54
id. mensual 108.
 El jefe de la Seccion de empadronamiento
Quera
J. J.

Ensenada Julio 31/94
Chus Bennett

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Rius* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a *V. Ser encargado* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>John Thayer</i>	<i>Castellon</i>	<i>20.</i>	<i>4</i>	<i>400.</i>	<i>Cinco</i>	<i>12.</i>			

Renta mensual manifestada \$ 12.00 Ensenada Julio 31/94

Contribucion mensual 54
bi-mensual 1.08

Chas Bennett

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *duent* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENDA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>20.</i>	<i>2</i>	<i>1500.00</i>	<i>10 Diez censagoral.</i>				<i>20.00</i>

Ensenada Julio 3/1914

Nota:
Hago constar que no estoy conforme con el pago de las contribuciones de mis casas por ser Colonos

Chas Bennett

<i>Renta mensual y calificacion</i>	<i>20.00</i>
<i>Contribucion mensual</i>	<i>90</i>
<i>id id</i>	<i>180</i>

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueño* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>16.</i>	<i>C</i>	<i>425.</i>	<i>3. Tus</i>	<i>12.</i>			
<i>Renta mensual manifestada \$ 12.00</i>									
<i>Contribución Mensual</i>									
<i>id. Anual</i>						<i>54</i>			
						<i>1.088</i>			
									<i>Ensenada Julio 31/94</i>
									<i>Chas Bennett</i>

Sup. Contrato

N.º 28.

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Riva* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *encargado* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>John Thayer</i>	<i>Gasitum</i>	<i>20.</i>	<i>4</i>	<i>400</i>	<i>Cinco</i>	<i>12.</i>			
<i>Renta mensual manifestada</i>						<i>12.00</i>			
<i>Contribucion mensual</i>						<i>54</i>			
<i>id. bimestral</i>						<i>108.</i>			
						<i>Ensenada Julio 31/94</i>			
						<i>Lehus Bennett</i>			

sep. contrato ✓

N.º 129

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueno* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENDA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett.</i>	<i>Ruiz</i>	<i>16.</i>	<i>C.</i>	<i>425.</i>	<i>3 Aros</i>	<i>12</i>			

Renta mensual manifestada 12.00
contribucion mensual 54
id. bimestral 108.

Ensenada Julio 3/94
Chas Bennett

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Rivera* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueño* de la siguiente finca. *lotes de terreno ubicados en el fundo de esta poblacion.*

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENDA	Renta mensual	Ocupa personalmente	
						que ganan actualmente.	que ganaron las vacias.	Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>		<i>166.</i>		<i>100.00. por sueldo mensual</i>		<i>6.25</i>			
<i>Renta mensual manifestada \$ 6.25</i> <i>Contribucion mensual 28.</i> <i>id. trimestral 56.</i>						<i>Emendada Julio 31 de 1894</i> <i>Chas Bennett</i>			

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueño* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>16</i>	<i>C.</i>	<i>425.</i>	<i>4 Cuatro</i>	<i>12.</i>			

Renta mensual manifestada \$ 12.00.
Contribución mensual - 54.
id. bimestral. 108.

Ensenada Julio 21/94

Chas Bennett

✓ *se p contrato* No

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Rius* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueño* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa, personalmente	
								Piezas	Renta mensual
<i>Chas Bennett.</i>	<i>Tercera Calle Salves Rius</i>			<i>700.00</i>	<i>4</i>	<i>12.</i>			
				<i>Renta mensual manifestada \$12.00</i>					
				<i>Contribucion mensual</i>	<i>54</i>				
				<i>ig. bimestral</i>	<i>108.</i>				
									<i>Ensenado Julio 31/94</i>
									<i>Chas Bennett</i>

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruiz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *duero* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENDA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Thos Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>20</i>	<i>2</i>	<i>1500.00</i>	<i>10 diez casas conal</i>				<i>20.00</i>

Ensenada Julio 31/94

Thos Bennett

<i>Renta mensual manifestada</i>	<i>20.00</i>
<i>contribucion mensual</i>	<i>90</i>
<i>id bimestral</i>	<i>180</i>

Nota:

Hago constar que no estoy conforme con el pago de las contribuciones mensuales de mis casas por ser Colonos

N.º 32483

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Amig* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *duenio* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENDA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Miriamar</i>			<i>300</i>		<i>4</i>			
	<i>Primera</i>	<i>17</i>		<i>300</i>			<i>3</i>		
	<i>Segunda</i>	<i>6</i>		<i>100</i>					
<i>Renta mensual manifestada</i>		<i>Ay. 00</i>							
<i>Contribucion mensual</i>				<i>52</i>					
<i>Contribucion bimestral</i>				<i>64</i>					

Ensenada Julio 31/94
Chas Bennett

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser suena de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>16.</i>	<i>C</i>	<i>425.</i>	<i>2 Dors</i>	<i>0</i>			
<i>Renta mensual manifestada \$10.00</i> <i>Contribucion mensual - 45</i> <i>Contribucion bimestral 90</i>						<i>Ensenada Julio 31/94</i> <i>Chas Bennett</i>			

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Ruz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *propietario* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENDA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Tercera</i>	<i>26.</i>	<i>C.</i>	<i>300.</i>	<i>Dos.</i>	<i>Cinquena \$6.</i>			<i>Vacia</i>

Ensenada Julio 31/94

Chas Bennett

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle *Prinz* de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser *dueno* de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Manana</i>			<i>300</i>	<i>2</i>	<i>4</i>			
	<i>Manana y Primera</i>	<i>17</i>		<i>300</i>	<i>3</i>		<i>3</i>		
	<i>Segunda y Manana</i>	<i>6</i>		<i>100</i>	<i>2</i>	<i>3</i>			

Renta mensual manufactura 4.00
Contribucion mensual 3.2
id. Simiental 64.5
El jefe de la Seccion de contribuciones
Guerrero
J. J.

Ensenada Julio 31/94

Chas Bennett

de p. contrato ✓ N.º 27

AL DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES:

El que suscribe, domiciliado en la calle Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta a V. ser dueno de la siguiente finca.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CALLE.	MANZANA.	LOTE.	VALOR.	NUM. DE HABITACIONES	RENTA que ganan actualmente.	Renta mensual que ganaron las vacias.	Ocupa personalmente	
								Piezas	Renta mensual.
<i>Chas Bennett</i>	<i>Ruiz</i>	<i>16.</i>	<i>C.</i>	<i>425.</i>	<i>2 Dos.</i>	<i>10.</i>			

Renta mensual manifestada \$ 10.00
 Contribucion mensual 45
 id. bimestral 90

Ensenada Julio 31/94
Chas Bennett

C. Director de Contribuciones

El suscrito domiciliado en la calle Ruiz en esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de las siguientes fincas.

Nombre del Propietario	Ubicacion de la finca y clase		Numero de Casa	Valor de la finca
	Nombre de la calle	Numero de Manzana		
Chas Bennett	Ruiz	16.	C. Casa y lote	\$ 850. "
"	"	"	" " " "	450. " 300
	Castellum	20.	H. " " " "	300. "
	Tercera	26.	C. " " " "	300. "
20	"	26	" " " "	200. "
17-	Miramar	7.	H. " " " "	100. "
3a	" y Lda	6.	H. " " " "	200. "
116	Segunda	32.	H. " " " "	100. "
	Castellum	19.	E. y F. Lotes	100. "
		158/159/160.		} 245. —
		161/164/165.		
		166.		

Encerrada juris 1896.

Chas Bennett

El Director de Contribuciones

El suscrito domiciliado en la calle Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de las siguientes fincas.

Nombre del Propietario.	Abreviacion a la finca y Calle		Numero de Casa		Valor de la finca
	Nombre de la Calle	Numero de la manzana	Numero del lote	Calle o lote	
Chas Bennett	Ruiz	16	C.	Casa y lote	850 —
"	"	"	"	" " "	450 —
Castellon	90	H	"	" " "	300 —
Tercera	26	C.	"	" " "	300 —
"	"	"	"	" " "	200 —
Miamar	9	I.	"	" " "	100. —
" y 2 ^a	6		"	" " "	200. —
Segunda	32	1	"	" " "	100. —
Castellon	19		C. y F	Lotes	100.
		158/159/160			} 215.
		161/164/165.			
		166.			

Ensenada Junio 1896

Chas Bennett

C. Director de Contribuciones

El suscrito domiciliado en la casa de Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que es dueño de las siguientes fincas

Nombre del Propietario	Ubicacion de la finca y Nombre de la Calle	Numero de la manzana	Numero del lote	Clase de Casa o Lote	Valor de la finca
Chas Bennett	Ruiz	16	C.	Casa y lote	850.—
"	"	"	"	" " "	450.—
"	Castellon	20	H.	" " "	300.—
"	Tercera	26	C.	" " "	300.—
"	"	"	"	" " "	200.—
"	Mianan	9	"	" " "	100.—
"	" y 2 ^a	6	"	" " "	200.—
"	Segunda	32	"	" " "	100.—
"	Castellon	19	E y F	Lotes	100.—
		158/159/160.			} 245.—
		161/164/165.			
		166.			

Escritura firmada el 16/1/896

Chas Bennett

C. Director de Contribuciones

El suscrito domiciliado en la casa de Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad manifiesta que es dueño de la siguiente finca

Nombre del Propietario.	Ubicacion de la finca y clase.	Nombre de la Calle.	Numero de manzana.	Numero de lote.	Numero de lote y Valor de la finca.
Chas Bennett.	Ruiz	20.		"	\$1500."

Ensenada Junio 16/896

Chas Bennett



El Inspector de Colonias Certifica que la finca que se menciona en la anterior manifestacion es la que ocupa personalmente el Colono C. Bennett.

J. Muebler

C. Director de Contribuciones

El suscrito domiciliado en la calle de Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que es dueño de la siguiente finca.

Nombre del Propietario	Ubicacion de la finca y clase				Valor de la finca
	Nombre de la Calle	Numero de la Manzana	Numero del lote	Casa y lote	
Chas Bennett	Ruiz	20.	2, 3, 4, 5, 6, 7.	"	\$1500. "



Ensenada Junio 1896.

Chas Bennett

C. Director de Contribuciones

El que suscribe, domiciliado en la calle Ruiz de esta poblacion, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que es dueño de la siguiente finca.

Nombre del Propietario.	Ubicacion de la finca y clase.				Valor de la finca.
	Nombre de la Calle.	Numero de Manzana.	Numero de Lotes.	Casas y Lotes.	
Chas Bennett.	Ruiz	20		"	\$1500."



Ensenada Junio 1896

Chas Bennett

Director de Contribuciones
Directas.

El que suscribe con domicilio en la esquina de las calles 8^a y Ryerson de esta población manifiesta a V^o en cumplimiento del art^o 3^o del Decreto de 12 de Mayo ultimo que mi representado educivo de los periodos siguientes.

Lote N^o 8, manzana N^o 22 del plano de esta Ciudad, Valor \$ 15.⁰⁰

Lotés N^{os} 5, 6, y 7 manzana No 48 del plano de esta Ciudad valor \$ 120.⁰⁰

Uno lote de terreno en el Gallo con valor de \$ 1000.⁰⁰

Tres pecciones de terrenos viagos en San Javier de 2,500 hectareas cada uno con valor de \$ 7,500.⁰⁰

Lotés letra B, y N^{os} 2-4-8-9-10-11-20-21-22-y 23, Manzanas N^{os} 25-8-4-3 y 41 del plano de esta Ciudad con valor de \$ 1,000.⁰⁰

Lote letra D, manzana N^o 11, del plano de esta Ciudad, Valor \$ 200.⁰⁰

Lote letra B, manzana N^o 25, calle Galvez del plano de esta Ciudad valor de \$ 300.⁰⁰

Lotés y fincas ubicadas en los solares N^{os} 1-2-7 y 8, calle Ryerson, manzana N^o 69 del plano de esta ciudad, valor \$ 800.⁰⁰

Lotés y fincas ubicadas en la calle 5^a Manzana N^o 31, solares letra C y D, del plano

de esta ciudad con Valor de \$400.⁰⁰

Lote y finca ubicadas en la calle
Ruiz Manzana N^o 15, solar letra A, del
plano de esta ciudad, Valor \$1.400.⁰⁰

Lote y finca ubicada en la calle
Riverson Manzana N^o 30, solar letra A,
valor \$690.⁰⁰

Lote y finca ubicadas en la calle
Miramar, manzana N^o 8, solar N^o 2 del
plano de esta ciudad, Valor \$200.⁰⁰

Lote y finca ubicadas en la calle Gas-
teluno, manzana N^o 13, solar letra C,
valor \$500.⁰⁰

Todos Santos Juicio 11 de 1896
por representacion de Manuel Riversoll
M Riversoll

Nota:

Las tres secciones del terreno
San Javier carecen por completo
de agua y por lo mismo no tiene
pasto no hay ni ha habido ganado ni
animales domesticos de ninguna especie
y no esta destinado a ninguna fin
agricola.

Director de Contribuciones.

Clemente Garcia Mexicano,
domiciliado en la Calle Gastelum
de esta poblacion manifiesta.
bajo protesta de decir verdad.
que con esta fecha ha abierto
una pequena tienda de abarrotes.
en la Calle Gastelum Maryana.
N.º 13. en la cual gira un
Capital de \$ 200.⁰⁰ No tiene bodega
el establecimiento.

Ensenada de Todos Santos Noviembre 7 de 1894

Clemente Garcia

El sello de la Direccion. = A la Sec-
cion de empadronamiento para los
efectos del art. 41 de la ley. = Victo-
ria. = Rubrica. = La misma fecha. En
cumplimiento del acuerdo que au-
tesede, esta Seccion de empadro-
namiento nombra peritos para
la calificacion respectiva a los Sres.
James Mevorque y M Riveroll. =
Ignacio Munoz. = Rubrica. = Aceptado
el nombramiento que se nos hizo
para calificar la presente

* manifestación, o firmamos que
debe pagar el Sr. C. García,
la cuota de \$ 6⁰⁰ o sea líquido
\$ 2⁰⁶ hechas las deducciones or-
denadas por la Tria de Hacien-
ta el 30 de junio último. = James
Moorkens. = Samuel Riveroll. = Pe-
trías. = Peritos.

Escopia que certifico
El Contador

memoria
J. J.

Liquidación:

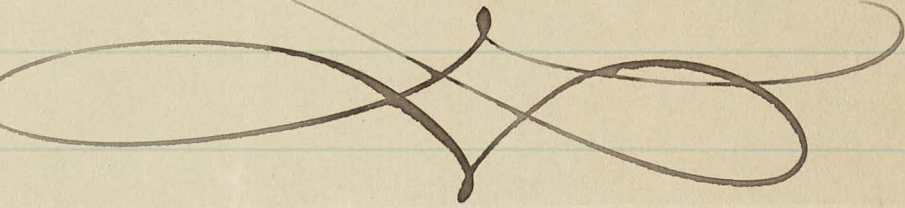
Cuota según peritos	\$ 6 ⁰⁰
Cantidad mensual que debe pagar he- cha la deducción respectiva	2 ⁰⁶
Cuota bimestral	4 ¹²

El jefe de la Sec.
de empadronamiento

Jos. Serrano

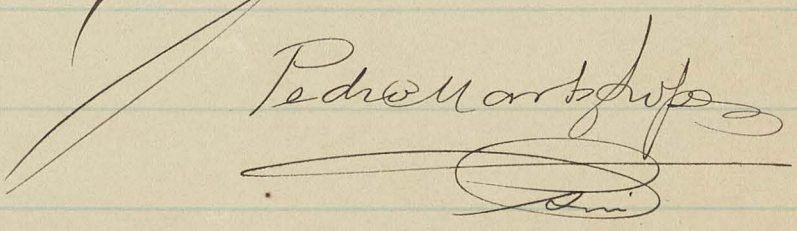
El Director de Contribuciones

Clemente Garcia participa á
Vd. que con esta fecha ha clausu-
rado la tienda de abarrotes que
tenia establecida en la calle Gas-
telum de este puerto
Encenada Enero 31 de 1895

Clemente Garcia


El Suscrito Presidente Mu-
nicipal, Certifica ser cierta la
Clausura del establecimiento
Encenada, Enero 31/95
Por ausencia del presidente

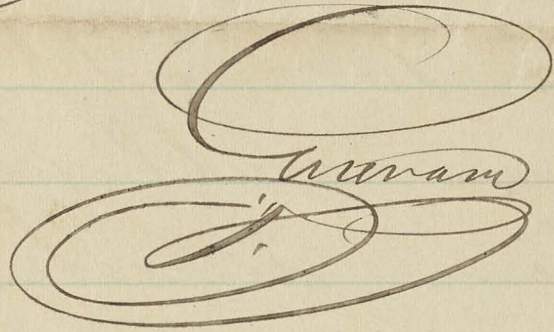
El 1º Regidor
José M. Obando

Pedro Montoya




El sello de la Direccion =
A la Sec. de empadronamiento
para la anotacion en el padron =
En la misma fecha quedo

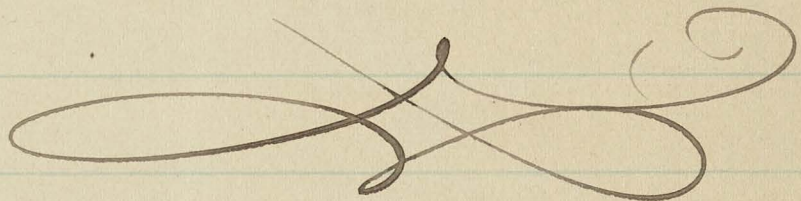
hecha la anotación respectiva. =
Ignacio Menéndez. = Rubrica
Escopia
El Contador


Menéndez

Al Director de contribuciones

Clemente Garcia participa
a Vd. que con esta fecha ha
clausurado la tienda de barro-
tes que tenia establecida en la
calle Castellan de este puerto
Ensenada Enero 31 de 1895

Clemente Garcia



El suscrito, Presidente Mu-
nicipal certifica ser cierta
la clausura del estableci-
miento

Ensenada Enero 31 de 1895.

Por ausencia del Presi-
dente el 2º Regidor

Jose M. Chanda

Pedro Martinez



49

Jr. Director de Contribuciones

El que suscribe como heredero legal de mi finada madre Doña Estefana Cuadonagui bajo protesta de decir la verdad manifiesto, que soy dueño de un molino de harina situado en el rancho "Los Volcancitos" en este Distrito cuyo valor es de Cuatro mil pesos \$ 4000

Ademas manifiesto que el referido molino fue construido para moler exclusivamente los productos del mismo rancho de que soy dueño y que hoy se halla cerrado y ha permanecido asi hace algun tiempo por no tener productos que beneficiar

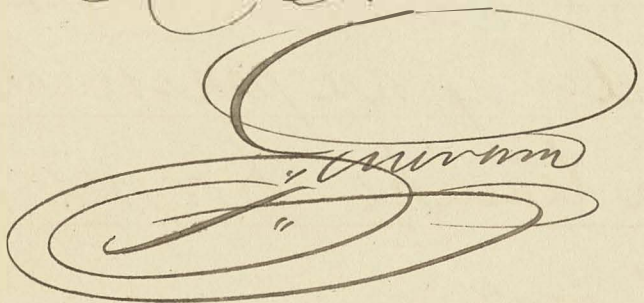
O de Todos Santos Noviembre 5 / 1894

F. Cuadonagui

A la Sec. de empadronamiento para los efectos del art. 41st. = Victoria. Rubrica. = La misma fecha. En cumplimiento del acuerdo que anteceve, esta Sec. de empadronamiento nombra peritos para la calificación respectiva a los Soc.

D. Goldbaum y
Ignacio Quiroz. - Rubrica. - Acep.
Hado el nombramiento que se
nos hizo para calificar la pre-
sente manifestacion, opinamos
que debe pagar el Sr. Anro-
naequi la cuota mensual de \$10⁰⁰
o sea liquido \$3⁴⁴ hechas las de-
ducciones ordenadas por la Sra
de H. da. el 30 de Junio ultimo.

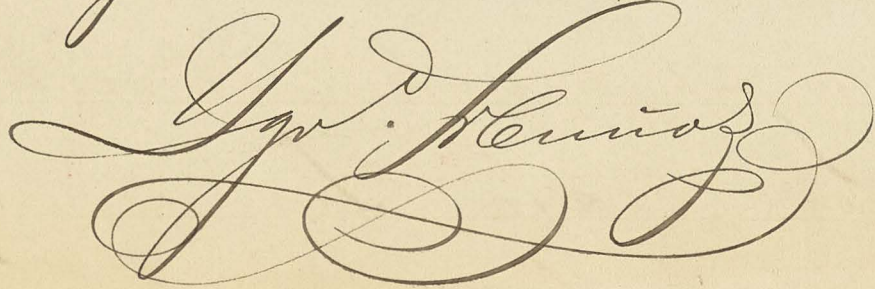
D. Goldbaum. - Rubrica. - M. Aguirre.
M. Valdespino Figueroa Rubrica Peritos.

Escopia que certifico
El Contador


Liquidacion

Cuota mensual segun peritos	\$10 ⁰⁰
" " que debe pagar hecha la de- duccion respectiva	\$3 ⁴⁴
Cuota bimestral	\$6 ⁸⁸

El jefe de la Sec.
de empadronamiento

Ignacio Quiroz


C. Recaudador de Contribuciones

Heraclio Ochoa, mayor de edad de este domicilio, ante U. con el respeto debido y bajo la protesta de decir verdad, manifiesto: que he abierto un establecimiento de préstamos con interés con un capital de cuatro mil doscientos doce pesos, y hago la presente manifestación en cumplimiento de la ley de 9 de abril de 1885.

Ensenada, abril 9 de 1895.

Heraclio Ochoa
#

El sello de la Dirección. - A. Sec. de empadronamiento para los efectos del art 44 de la ley de 18 de abril de 1885. - por el Director. - Tenevara. - Rubrica. - Esta Sección de empadronamiento en vista del acuerdo que antecede, nombra peritos para la calificación respectiva a los Sres. Joaquin E. Pazeta y Severio Salas. - Guzman. - Rubrica. - Aceptado el nombramiento que se nos hizo para #

calificar la presente ma-
nifestación, opinamos que
el Sr. Heracleo Ochoa debe
pagar la cuota mensual
del \$20⁰⁰ o sea líquido \$6⁸⁸
hecha la deducción ordenada
por el decreto de 5 de Dbre
de 1894. = Federico Palacio. =
Joaquín E. Zarzeta. = Rubricas
Es copia que certifico
por el Contador
Elofl 1.^o
Maldumbide



El Recaudador de Contribucio-
nes.

Heraclio Ochoa, mayor de
edad de este domicilio, ante U
con el debido respeto y bajo la
protectora de decir verdad, ma-
nifiesto: que he abierto un es-
tablecimiento de préstamos con
interés con un capital de cua-
tro mil doscientos doce pesos,
y hago la presente manifes-
tación en cumplimiento de
la ley de 9 de abril de 1885.

Ensenada, 17 de abril de 1895.

Heraclio Ochoa
//

C^o Director de Contribuciones

El infrascripto de conformidad al Arts 38 del Reglamento de Contribuciones Directas, Manifiesta á V.^a que con esta fecha ha establecido en el Cerro Misional del Alamo, una Tienda de Abarrotes al menudeo, girando un capital que no excede de \$205⁰⁰ Dn ciento peson.

Protesto decir la verdad

Ensenada Baja Cal. Mexico Abril 8 de 1895

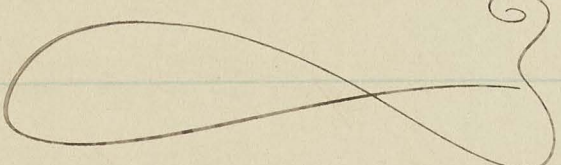
Yun Lee



El sello de la Direccion. =
A la Seccion de Empadronamiento para los efectos del art. 44 de la ley de 8 de Abril de 1885. = por el Director. = Guevara. = Rúbrica. = En cumplimiento del acuerdo que antecede, esta Seccion de Empadronamiento nombra peritos para la calificación respectiva á los D^{os}. James Moorpus e Ignacio Vizcarra = Ignacio Quintoz. = Rúbrica. = Aceptado el nombramiento que se nos hizo para calificar la presente manifestacion, ofi

vamos que debe pagar el
Sr. Yuro Lee la cuota men-
sual de \$ 10⁰⁰ o sea líquido
\$ 3⁴⁴, hecha la deducción or-
denada por el decreto de 5
de Dbre de 1894. = James Moor-
Reno. = Ignacio Vizcarra. = Ru-
bricas

Es copia que certifico
Por el Contador
El Oficial 1.^o
Maldonado



C^o Director de Contribuciones

El infrascripto de conformidad al Arts 38 del
Reglamento de Contribuciones Directas, Manifiesta á V^a
que con esta fecha ha establecido en el Cargo
Mineral del Alamo, Una Tassa de Abertura
al mesadas, girando un capital que no
excede de \$200⁰⁰ doscientos pesos.

Proteto decir la verdad

Ensenada Baja Cal. Mexico Abril 8 de 1895

Yun Lee

El sello de la Direccion. = A la
Sec. de empadronamiento. = para
los efectos del art 44 de la ley de
8 de Abril de 1885. = por el Di-
rector. = Guevara. = Rubrica. = En
cumplimiento del acuerdo que
antecede, esta Sec. de empadro-
namiento nombra peritos pa-
ra la calificación respectiva
á los Sres. James Proostkens é
Ignacio Vizcarra. = Ignacio
Munoz. = Rubrica. = Sep^ta-
do el nombramiento que se
nos hizo para calificar la
presente manifestación, opi-
namos que debe pagar el
Sr. Yun Lee la cuota men



Anual de \$10⁰⁰ o sea liquidado
\$ 3⁴⁴, hecha la deducción orde-
nada por el decreto de 5 de
Dbre de 1894. = Ignacio W. J. -
Carra. = James Proctor. = Rui-
bricas.

Es copia que certifico:
por el Contador
Elofls.

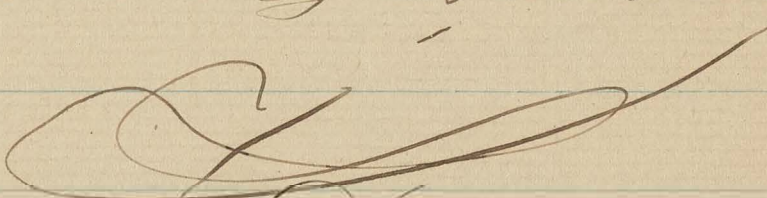
48

C. Director de Contribuciones Directas.

Luis Navarro, meri-
cano en cumplimiento de la ley de
8 de Abril de 1885, manifiesta á V. que
con este fin ha establecido una pe-
queña tienda de abarrotes situa-
da en la calle Gustelund, Manzana nú-
mero 16 Lote letra G de esta población
en la cual gira un capital de
\$50⁰⁰ cincuenta pesos, y no tiene bo-
degas.

Fides Santos Abril 6 de 1895-

Luis Navarro



El Sello de la Dirección. = A la Sec-
ción de empadronamiento para sus
efectos. = Rubrica. = Esta sección de em-
padronamiento cumpliendo con lo
dispuesto por el art. 14 de la ley de
8 de Abril de 1885, nombra peritos pa-
ra la calificación respectiva á los Sres.
James Moorkeus y Eulogio Romero. =
Ignacio Muñoz. = Rubrica. = Aceptado
el nombramiento que se nos hizo
para calificar la presente manifi-

177

Sr. Director de Contribuciones

La que suscribe bajo protesta de decir verdad
Manifiesta á V.^a que con esta fecha ha establecido
Un Taller Fotográfico en pequeña escala al respaldo
de la Administración de Correos en esta Población



Ensenada Baja Cal. Mexico, Abril 1º de 1895

M. J. Plummer

El sello de la Dirección. = a la
Sec. de emprorronamiento para los
efectos del art. 111 de la ley de 8 de abril de 85.
Por el Director. = Cuevara. = En cum-
plimiento del acuerdo que auto-
ceda, esta Sección de emprorrona-
miento nombra peritos para la
calificación respectiva á los Sres. =
James Moorkeus é Ignacio Vizcarrá =
Ignacio Quintan. = Rúbrica. = Acep-
tado el nombramiento que se
nos hizo para calificar la
presente manifestación, oprimos
nos que debe pagar la

Tra In. ²¹ Plummer, la
cuota mensual de \$ 3⁰⁰ sea
líquido \$ 1⁰⁴, hecha la de-
ducción ordenada por el de-
creto de 5 de D. bre de 1894. =

James Meorkens. = Ignacio
Vizcarra. = Rubritas.

Es copia que certifico.

Por El Contador

El Oficial 1^o

Maldonado

25
5

5000	—
500	
850	
125	
<hr/>	
1375	—

$\frac{1}{2}$ Minute
 Doc
 3
 4
 6
 19.

C^o Director de Contribuciones

La que suscribe bajo juramento de decir verdad
Manifiesta a V. ^d que con esta fecha ha establecido
Un Taller Fotografico en pequeña escala, al respaldo
de la Administracion de Comercio en esta Poblacion

Ensenada Baja Cal. Mexico, abril 1^o de 1895.

H. C. Plummer

65

Sr Director de Contribuciones

Frederic M. Lee como representante de la L.C.D.C. con domicilio en San Quinti, bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 8 de Abril de 85, manifiesta que es encargado de la negociacion que en seguida se expresa

Clase de Comercio o industria	Calle	Manzana	Lote	Capital en giro	Productos de la o utilidad habida en el o en el ultimo o ultimos años	Dependencias o bodegas
Casa de Suerpedes	Avenida Diaz			\$ 10,000 ⁰⁰		
Cota Municipal						
175% adicional	5 ⁰⁰					
	8,75					
	13,75					
1 ^{er} Bimestre	27,50					
2,3 Bimestre a 3 ^{er} mensual	13,76					
total	\$ 41,26					
Cota Proposta	3 ⁴⁰ mensual o sea 6 ⁸⁸ por Bimestre					

San Quinti, Diciembre 10 de 1894

por F. M. Lee
El avaluador
D. Goloban

Cuota impresa por la Junta Revisora \$ 10.⁰⁰ que rebajada a
 la 4^a parte lo que se toca a la Federación es \$ 3.⁴⁴
 Importa el 2^o & 3^{er} Bimestre \$ 13.⁷⁶
 Cuota que pagaba al Municipio \$ 5.⁰⁰
 Importa el 1^{er} Bimestre 2.⁵⁰
Total que pago \$ 41.26.

El Avaluador.
 J. Golbaum

C^o Director de Contribuciones

El infrascrito empadronador, manifiesta a V.^a que al hacer el cobro a la A. C. D. Co. de San Quintín por la Casa de Huéspedes que allí tiene establecida encuentre que debían una diferencia de \$11²⁶ once pesos veintiseis centavos, sobre lo pagado al Sub Colector Municipal, cuya suma recaude según consta por el recibo número 217 del talonario

Ensenada Todos Santos Diciembre 31. 1894

David Solbarr



42



Mesa 1.^a

Exp. núm.

14,370 bis.

El Presidente de la República se ha servido disponer que con descuento del diez por ciento de los \$ 157.50 cs. á que quedó reducido el precio de \$ 175 en la almoneda anterior, saque Ud. á nuevo remate el lote de terreno núm. uno de la manzana 7.^a del plano de esa población.



Dígolo á Ud. como resultado de su oficio núm. 190 fecha 30 de diciembre último.

México, 9 de enero de 1906.

Por orden del Secretario,
El Subsecretario.

Al Director de Contribuciones de la Demarcación Norte
de la Baja California.

Ensenada.

Quedo enterado de su Oficio N° 256 de fecha 3 del actual, en el que se me comunica que esa Direccion General, se ha servido asignarme la cuota mensual de \$ 5.00 por la tienda mixta que tengo ubicada en Pakard, debiendose en la actualidad, la suma de \$ 15.00 que hoy remito a Ud. por medio de un Giro Posta, y cuya cantidad corresponde al mes de Febrero y 5° bimestre del presente año.

Libertad en la Constitucion.

Mexicali, B. Cfa Marzo 18 de 1908.



Jantiscoy S Garcia

5-4-08

A L. Luis en Recaudacion

El Director

Luis

Al C.

Director de Contribuciones Directas.

Ensenada. B. Cfa.

Patente Boleta n° 143.

C.

Director de Contribuciones.

Ensenada.

Santiago Garcia, con domicilio en este lugar, tiene la honra de manifestar a Ud. bajo protesta de decir verdad y para los efectos de ley, que con fecha 1° del que cursa abrió al publico en el lugar conocido con el nombre de Packard, de esta jurisdicción, una tienda mixta con un capital en giro de \$ 1000.00 mil pesos.

Mexicali, B. Cfa Febrero 19 de 1908.

Santiago Garcia

Sello de la Direccion de Contribuciones de la Demarcacion Norte-Territorio de la Baja Cal.: Ensenada B. C. Febrero 24 del 908. Pase a la Seccion de Recaudacion para su empadronamiento nombrandose peritos a los Señores Ernesto Gardois y Alfredo Alduenda. El Director: Victoriano: rubrica: La misma fecha: Presentes los peritos y de acuerdo con el jefe de la Seccion que suscribe fuere de opinion se impusiera al establecimiento que se manifiesta, la cuota mensual de \$ 5.00 cinco pesos. firmando para constancia: Ernesto Gardois: rubrica: Alfredo Alduenda: rubrica: Ramon Garcia Tira: rubrica: La misma fecha: Jefe

Se le concede al interesado:
- El Director: - Victoria: - rubrica: - Se dio
consentimiento al interesado por oficio, ha-
ciendose la anotacion en el padrón res-
pectivo: - El jefe de la Seccion: - Garcia
Pina: - rubrica

Liquidación

Por el mes de febrero ppdo y 5^{to} tim. \$15.²⁰

Emendada Marzo 3 del 1908: - El
Recaudador: - Garcia Pina: - rubrica:



Es copia
El Recaudador
Garcia Pina

[Handwritten flourish]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]